



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE INFORMATICA

**APRUEBA ACTA RECEPCION FINAL
LICITACION PUBLICA, "MEJORAMIENTO
SISTEMA DE INFORMACION:
COMPLEMENTO MUNICIPIO DIGITAL PARA
UN GOBIERNO ELECTRONICO".**

VALLENAR, 18 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2979 /

V I S T O S:

- Ley de Compras Publicas N°19.886 de fecha 30 de junio de 2003.
- Decreto Exento N°4947 de fecha 23 de octubre de 2007, Llama a Propuesta Pública ID N°2322-491- LE07, "Mejoramiento Sistema de Información Complemento para un Gobierno Electrónico".
- Decreto Exento N°5872 de fecha 14 de diciembre de 2007, Adjudica Propuesta Pública "Mejoramiento Sistema Información, Complemento para un Gobierno Electrónico".
- Decreto Exento N°6066 de fecha 26 de diciembre de 2007, Acepta Oferta y Aprueba Contrato "Mejoramiento Sistema Información, Complemento para un Gobierno Electrónico".
- Contrato Licitación Pública "Mejoramiento de Información, Complemento para un Gobierno Electrónico".
- Decreto Exento N°7366 de fecha 16 de diciembre de 2010, el cual aprueba contratos de acuerdos complementarios respecto al contrato de Licitación Pública de fecha 01 de diciembre de 2010.
- La necesidad de realizar Acta Recepción Final del software denominado "Mejoramiento Sistema de Información: Complemento Municipio Digital para un Gobierno Electrónico".
- Las Facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1. Apruébese el Acta de Recepción Final, de fecha 10 de abril de 2012, del Proyecto denominado "Mejoramiento sistema de información: Complemento Municipio digital para un Gobierno Electrónico", según lo establecido en el artículo 23.2 de las Bases Administrativas Especiales Adquisición Número 2322-491-LE07 en Portal Mercado Publico.

2. Las observaciones en el Software fueron realizadas y resueltas en el plazo convenido.
3. Se Dicta el presente Decreto en esta fecha para regularizar tramite de rigor no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Sr. Rubén Araya Medina
- Sr. Hugo Astorga Pizarro
- Sr. Pedro Zamarca Paz
- D.A.F
- D. de Control
- D. de Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Depto. de Informática (2)
- Arch. Oficina de Partes

CHTR/NEFR/HAP/PZP/agm.-